

# INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## Programa de Cultura Institucional y Gestión Pública con Perspectiva de Género del Estado de San Luis Potosí (Planeación estratégica)



**MÉXICO**  
**2010**  
Bicentenario  
Independencia  
Centenario  
Revolución



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí



**GOBIERNO  
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Diciembre de 2010





MÉXICO  
2010  
 Bicentenario  
 Independencia  
 Centenario  
 Revolución



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí



GOBIERNO  
FEDERAL

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

## Introducción.

El gobierno de San Luis Potosí ha establecido un compromiso claro para incluir dentro de sus políticas públicas la perspectiva de género, para lograr este propósito, el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí se ha dado a la tarea de impulsar varias acciones encaminadas a promover que, dentro de la administración pública de la entidad, las funcionarias, funcionarios y el personal que contribuye a las tareas de gobierno, adopten esta perspectiva dentro de su cultura institucional.

En este sentido, se elaboró el *Diagnóstico de Cultura Institucional con Perspectiva de Género del Gobierno de San Luis Potosí*, aplicado en 37 dependencias, en el cual se pudo detectar que hay cambios positivos en los patrones culturales de las personas que laboran en el gobierno, pero también que persisten algunas actitudes sexistas y prácticas discriminatorias hacia las mujeres.

También se elaboró el *Programa de Cultura Institucional y Gestión Pública con Perspectiva de Género del estado de San Luis Potosí*, en donde se establecen objetivos, estrategias y acciones encaminadas a disminuir las brechas de desigualdad de género que aún se observan en las dependencias de la entidad.

La guía de planeación estratégica para la aplicación del *Programa de Cultura Institucional y Gestión Pública con Perspectiva de Género del Gobierno de San Luis Potosí (PCI-SLP)*, es un instrumento que se pone al servicio de funcionarias y funcionarios de diferentes niveles directivos del estado de San Luis



GOBIERNO  
FEDERAL

MÉXICO  
2010  
Reconstrucción  
Crecimiento  
Fortalecimiento



INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS MUJERES  
MÉXICO



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos

Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí



sicaa  
consultoría



Vivir Mejor

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Potosí, para facilitar el proceso de implementación del programa antedicho.

Esta herramienta será útil a quienes se propongan la tarea de generar un cambio cultural en las instituciones gubernamentales de San Luis Potosí, fomentando una cultura institucional de igualdad entre mujeres y hombres.

Impulsar un cambio cultural requiere, además de convicción y voluntad política, de un plan cuidadoso y minucioso que pueda incidir en las causas e inercias culturales que amplían la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. Esta guía es un instrumento para elaborar este plan en el ámbito interinstitucional y al interior de cada dependencia del gobierno de San Luis Potosí.

El primer apartado describe, en términos generales, el marco normativo e institucional del PCI-SLP.

En el segundo se consideran los elementos fundamentales para la implementación del PCI-SLP: el significado de sus conceptos centrales, las intencionalidades del PCI-SLP y las formas que se proponen para realizarlas.

El tercer apartado describe lo que en este manual se entiende por “planeación estratégica para una cultura institucional con perspectiva de género”, caracterizándolo como un proceso y describiendo sus elementos. Se propone instrumentar el PCI-SLP a través de la realización de proyectos estratégicos para una cultura institucional, los cuales deberán diseñarse y realizarse en cada dependencia. De esta manera la suma de proyectos realizados en los diferentes ámbitos institucionales resultará en la concreción de los lineamientos establecidos en el PCI-SLP.

El cuarto apartado es en sí una carta descriptiva que detalla paso a paso cómo se puede facilitar el proceso de planeación de la instrumentación del PCI-SLP. Sugiere materiales, procedimientos y ejercicios para ello.



MÉXICO  
2010  
 Bicentenario  
 Independencia  
 Centenario  
 Revolución



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



GOBIERNO  
FEDERAL

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Es importante mencionar que la forma de instrumentar el PCI-SLP sólo puede ser definida y dirigida por quienes forman parte de ese gobierno, por personas que viven la cultura institucional del gobierno de San Luis Potosí. Sólo quienes son parte de éste y ponen cada día de su vida para mejorarlo pueden definir prioridades, proponer estrategias y establecer mecanismos para transformar su propia realidad. Es por eso que esta guía ofrece precisamente eso, una guía que propone cómo realizar un proceso de planeación; los contenidos y los planes que resulten de ese proceso sólo pueden surgir de quienes lo viven día a día.





GOBIERNO  
FEDERAL

MÉXICO  
2010  
 Bicentenario  
 Independencia  
 Centenario  
 Revolución



INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS MUJERES  
MÉXICO



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



sicaa  
consultoría



Vivir Mejor

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

# I. Marco de referencia para la igualdad de género en las políticas públicas.

A finales del siglo XX y principios del siglo XXI, se ha consolidado un marco normativo, internacional y nacional, que busca garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.

A partir de estos avances, en el ámbito nacional se impulsaron políticas públicas para la igualdad de género y se aprobaron nuevas leyes que trascendieron a las entidades federativas como parte del propósito de transversalizar la perspectiva de género en todos los niveles de gobierno.

En el PCI-SLP este proceso se expone de forma detallada, por lo que en esta guía sólo se enuncia de forma esquemática con el propósito de que se tenga presente en la planeación estratégica de cada una de las etapas del PCI-SLP.



**MÉXICO**  
2010  
 Bicentenario  
 Independencia  
 Centenario  
 Reforma



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
**San Luis Potosí**  
Un Gobierno para Todos



**GOBIERNO  
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

## INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

Instrumentos internacionales	Fecha de aprobación
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).	ONU, Nueva York, 18 de diciembre de 1979. Suscrita por México el 17 de julio de 1980. Publicada en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> el 12 de mayo de 1981.
Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, de Viena, de 1993.	Viena, Austria, del 14 al 25 de junio de 1993.
Declaración y Plataforma de Acción de la Conferencia de Población y Desarrollo.	El Cairo, del 5 al 13 de septiembre de 1994.
Declaración y Plataforma de Acción de la IV Conferencia Internacional de la Mujer.	Beijing, China, del 4 al 15 de Septiembre de 1995.
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará).	Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, Belém do Pará, Brasil, Junio 6 a 10 de 1994. Ratificada por México el 12 de noviembre de 1998.
Cumbre del Milenio.	ONU, Nueva York, año 2000.

## MARCO NORMATIVO NACIONAL Y DE SAN LUIS POTOSÍ

Leyes federales	Fecha de aprobación	Leyes de San Luis Potosí	Fecha de aprobación
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Diario Oficial de la Federación, 1 de febrero de 2007. México.	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí.	Periódico Oficial, 7 de agosto de 2007. México.
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Diario Oficial de la Federación, 12 de agosto de 2006. México.	Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de San Luis Potosí.	Periódico Oficial, 19 de septiembre de 2009. México.
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.	Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2003. México.	Ley del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.	Periódico Oficial, 14 de marzo de 2002. Última reforma, 11 de junio de 2009. México.



**MÉXICO**  
2010  
 Bicentenario  
 Independencia  
 Centenario  
 Revolución



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



**GOBIERNO  
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

## INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012.	Cultura Institucional y Equidad de Género en la administración pública, 2002. Instituto Nacional de las Mujeres.  Programa de Cultura Institucional 2009.
Estatad	Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.	Programa Sectorial de Mujeres, PROIGUALDAD, San Luis Potosí 2010-2015.  Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, San Luis Potosí (2011-2015).	Programa de Cultura Institucional y Gestión Pública con Perspectiva de Género del Estado de San Luis Potosí.





**MÉXICO**  
2010  
 Bicentenario  
 Independencia    Centenario  
 Fortschritt



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



**GOBIERNO  
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

## II. Elementos para la instrumentación del PCI-SLP.

El marco normativo e institucional que se presentó en el apartado anterior, muestra la materialización de un proceso de transformación cultural iniciado en nuestro país y en el mundo. La generación de una cultura de respeto a los derechos humanos y el reconocimiento de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres ha requerido del esfuerzo de varias generaciones. Cuando estos cambios llegan a formar parte de las relaciones que se dan en la familia y en la comunidad, en las escuelas, en las empresas y en el gobierno, pasan a ser parte de la cultura de esa sociedad.

En las instituciones gubernamentales, que por su naturaleza son rígidas, los cambios resultan más difíciles. Cuando se logra cambiar la cultura de éstas para incorporar la perspectiva de género, se da un gran paso en la construcción de un gobierno que busca cumplir con los compromisos establecidos por nuestro país en el ámbito internacional.

### 1. Los significados.

La ejecución del Programa de Cultura Institucional y Gestión Pública con Perspectiva de Género del estado de San Luis Potosí (PCI-SLP), requiere revisar el significado de los conceptos usados. Éste define la cultura institucional como:

## Cultura institucional

Es el conjunto de valores, creencias, estructuras y normas compartidas, en mayor o menor grado, por cada una de las organizaciones que integran la administración pública y que determinan qué hacer, cómo hacerlo y qué es lo aceptado en el funcionamiento de cada una y en el comportamiento de las personas que las conforman.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Véase el apartado 3.1 del *Programa de Cultura Institucional y Gestión Pública con Perspectiva de Género del Estado de San Luis Potosí*.

Por su parte, el Instituto Nacional de las Mujeres, en el impulso de esta transformación cultural que llegue a incorporar la equidad entre mujeres y hombres en la administración pública de nuestro país, ha conceptualizado la cultura institucional como

... un sistema de significados compartidos entre los miembros de la institución que produce acuerdos sobre lo que es un comportamiento correcto y significativo (...), incluye el conjunto de las manifestaciones de poder, de características de interacción y de toma de decisiones y de los valores que surgen al interior de las organizaciones que, a lo largo del tiempo, se convierten en hábitos y en parte de la personalidad o “forma de ser” de éstas (Inmujeres 2002:13).

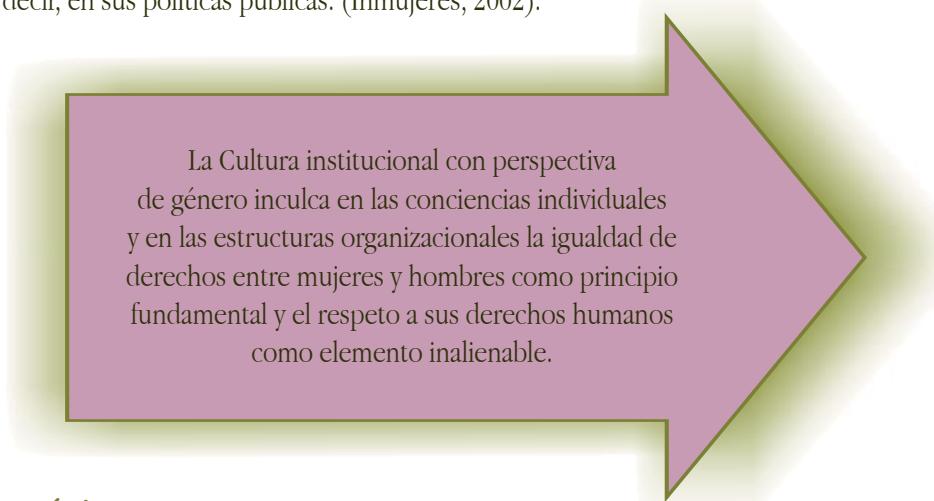
La ejecución del PCI-SLP implica, por tanto, transformaciones en la estructura más profunda e intangible de las instituciones: requiere de cambios en la forma en que se relacionan las personas que forman parte de esas instituciones, lo cual involucra transformaciones en la conciencia de cada una de ellas y también abarca cambios en la estructura organizacional, en su funcionamiento y en su normatividad.

Pretender incluir en la cultura institucional la perspectiva de género, implica también proponerse inculcar en esas conciencias la igualdad de género como principio fundamental y el respeto a sus derechos humanos como elemento inalienable. Su vigencia

repercutirá, necesariamente, en la eliminación de prácticas sexistas y de violencia entre los géneros al interior de las instituciones gubernamentales.

La incorporación real de la igualdad entre mujeres y hombres implica:

- Transformar la racionalidad de las instituciones y la forma como ellas abordan los problemas sociales.
- Que los asuntos de igualdad ingresen a la agenda global como un tema cuya atención reorganiza las formas de trabajo, prioridades, estrategias, metas y objetivos de la institución.
- Modificaciones al interior de las instituciones de gobierno, en su política, cultura y normatividad institucional.
- Transformaciones en las relaciones al exterior de las instituciones es decir, en sus políticas públicas. (Inmujeres, 2002).



La Cultura institucional con perspectiva de género inculca en las conciencias individuales y en las estructuras organizacionales la igualdad de derechos entre mujeres y hombres como principio fundamental y el respeto a sus derechos humanos como elemento inalienable.

## 2. Los propósitos.

Comprender el significado de lo que es una cultura institucional con perspectiva de género permite apreciar la envergadura del cambio que se propone el poder ejecutivo del estado de San Luis Potosí, al impulsar el Programa de Cultura Institucional. Es necesario revisar, como elemento fundamental para su ejecución, cuáles son los objetivos de este programa.

El ejecutivo estatal, a través del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES), se ha propuesto lograr con el PCI-SLP los siguientes objetivos:

### OBJETIVOS DEL PCI-SLP

#### General:

Incorporar la perspectiva de género en la cultura institucional de las dependencias del gobierno del estado de San Luis Potosí, con el fin de propiciar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

#### Específicos:

- Contribuir al cumplimiento de lo establecido en la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el estado de San Luis Potosí.
- Brindar herramientas para la instrumentación del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Incidir en la construcción de un gobierno democrático, incluyente, participativo, plural y que promueva los derechos humanos de las mujeres.

En concreto, estos objetivos se traducen en propósitos como los siguientes:

- Que las instituciones tengan una comunicación incluyente que promueva la igualdad de género y la no discriminación.
- Que las dependencias realicen su selección de personal basadas en habilidades y aptitudes, sin discriminación de ningún tipo.
- Que los salarios y prestaciones en la administración pública se otorguen con base en criterios de transparencia e igualdad, con el fin de eliminar brechas de disparidad entre mujeres y hombres.
- Que las dependencias generen mecanismos justos de promoción vertical y mecanismos horizontales que propicien el desarrollo de las capacidades de todas las personas que laboran en ellas.



MÉXICO  
2010  
Reconstrucción  
Crecimiento  
Fortalecimiento



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todas



GOBIERNO  
FEDERAL

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

- Que la capacitación y formación profesional realizada por las instituciones de gobierno promueva el desarrollo de competencias técnicas y actitudinales para incorporar la perspectiva de género en el otorgamiento de bienes y servicios públicos.
- Que las instituciones promuevan la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar, personal e institucional, entre servidoras y servidores públicos.
- Que las dependencias de gobierno establezcan mecanismos para eliminar prácticas de hostigamiento, acoso sexual y discriminación en su interior.

### 3. Elementos clave.

El PCI-SLP considera algunos elementos que son claves para dar pasos firmes hacia la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la entidad. Entre ellos está:

- La voluntad política de las autoridades con mayor jerarquía dentro del gobierno, el Gobernador y las o los titulares de las dependencias de gobierno.
- El establecimiento de una coordinación interinstitucional para llevar a cabo las acciones de instrumentación del PCI-SLP.
- La capacitación de funcionarias, funcionarios, personal del servicio público y trabajadoras y trabajadores de las dependencias del gobierno.
- El compromiso personal de quienes laboran en el gobierno de la entidad, para el logro de la igualdad de género.
- La realización de diagnósticos, análisis y estudios sobre las situaciones que se viven, afectan o impactan a las y los trabajadores.
- La incorporación a los planes y programas de trabajo de nuevas pautas, programas y acciones que transformen las inequidades, la discriminación, el sexismo y las formas de violencia que se presentan en las dependencias.



MÉXICO  
2010  
Reconstrucción  
Crecimiento  
Fortalecimiento



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



GOBIERNO  
FEDERAL

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

- La asignación presupuestal u orientación de recursos necesarios para la realización de las acciones definidas.
- El establecimiento de incentivos para las instituciones y/o personas que se capaciten en género e instrumenten acciones para la igualdad.
- El diseño de indicadores para dar seguimiento y evaluar los avances en la incorporación del PCI-SLP.

PCI-SLP PCI-SLP

PCI-SLP PCI-SLP

PCI-SLP PCI-SLP

PCI-SLP PCI-SLP

PCI-SLP PCI-SLP

PCI-SLP PCI-SLP

Diagnósticos y estudios

Incentivos indicadores

Voluntad política

Compromiso personal

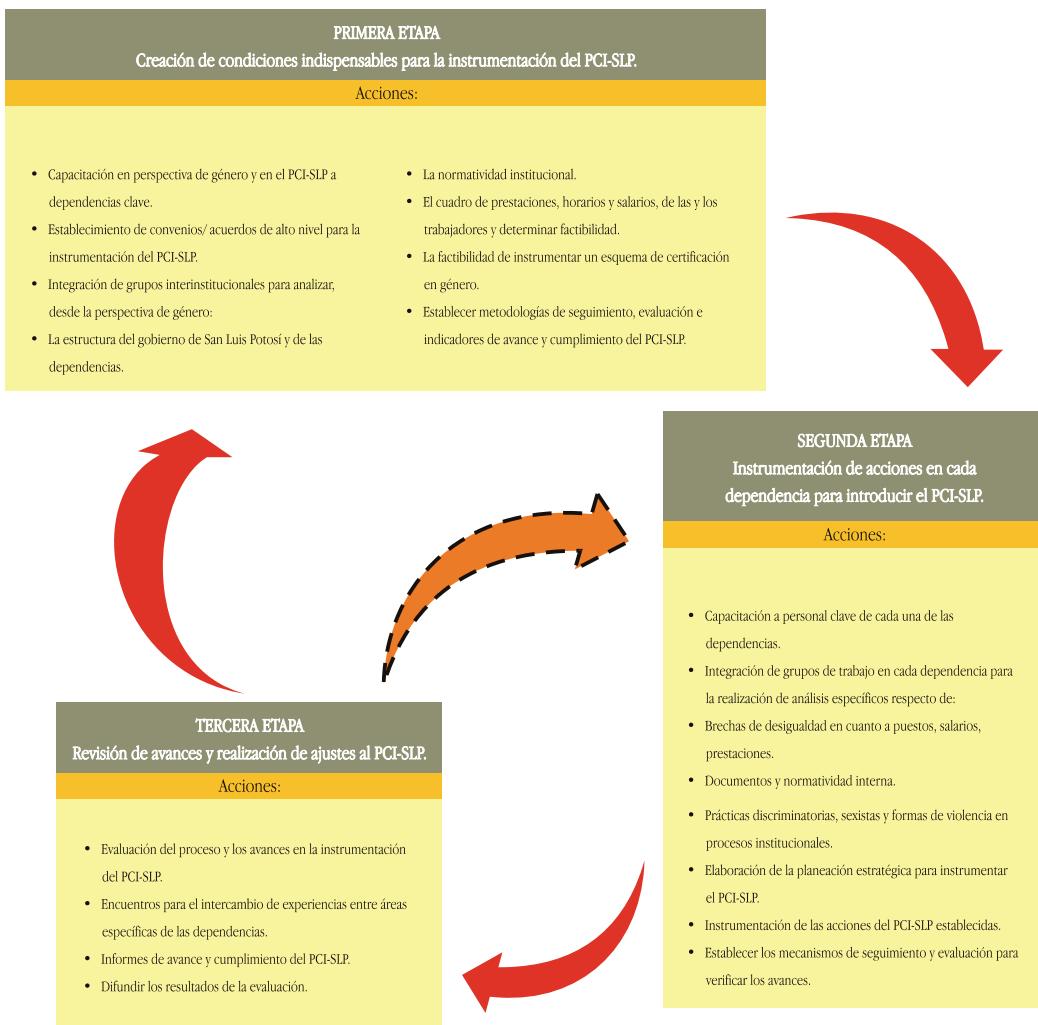
Capacitación

Coordinación interinstitucional

Asignación presupuestal

El PCI-SLP, sugiere tres etapas para el logro de los objetivos, las cuales se repetirán sucesivamente.

## EL CICLO DE INSTRUMENTACIÓN DEL PCI-SLP.<sup>2</sup>



<sup>2</sup> Véase la sección 3.3, Etapas de instrumentación del PCI-SLP.





GOBIERNO FEDERAL

MÉXICO  
2010  
 Bicentenario  
 Independencia      Centenario  
 Fortschritt



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todas



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

# III. Planeación estratégica para una cultura institucional con perspectiva de género.

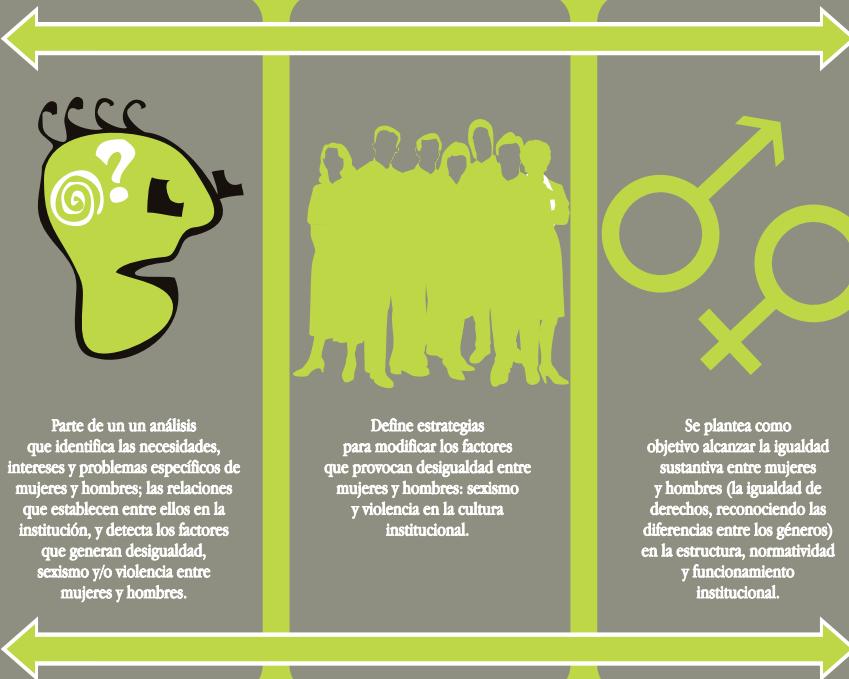
## 1. Planeación estratégica con perspectiva de género.<sup>3</sup>

La realización del procedimiento previsto en el Programa de Cultura Institucional de San Luis Potosí (PCI-SLP), requiere de un proceso de planeación que determine cuáles son las acciones prioritarias a desarrollar, de acuerdo con la situación de cada momento en el gobierno de San Luis Potosí y de acuerdo con la situación y necesidades específicas de cada dependencia.

Los procesos de planeación pueden verse como procesos de estructuración de los sueños, de los propósitos. En este manual concebimos la planeación estratégica con perspectiva de género, como el proceso de planeación que parte de un análisis de género de la realidad y se propone estrategias para modificar los factores de desigualdad entre mujeres y hombres, generando las mismas oportunidades para ambos, de tal manera que puedan satisfacerse las necesidades específicas tanto de mujeres como de hombres.

<sup>3</sup> Es importante aclarar que existen muchas conceptualizaciones de planeación y lo que comparten todas ellas es la lógica deductiva y de construcción; en las distintas metodologías se pueden dar diferentes nombres a cada etapa de ésta lógica. Se solicita a quienes lean que no traten de empatar conceptos con otras propuestas, pues pueden variar.

Nuestra Realidad comienza con nuestra **Visión**.  
Nuestra Visión nace de nuestros **Deseos**.  
Nuestros Deseos surgen de nuestros **Sueños**.  
¡Soñemos entonces para que nuestros Sueños se  
conviertan en **Realidad!**





GOBIERNO FEDERAL

MÉXICO  
2010  
 Bicentenario  
 Independencia  
 Centenario  
 Revolución



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

## 2. Proyecto Estratégico para la Cultura Institucional de Igualdad de Género.

El PCI-SLP puede verse como el proyecto general que abarca al conjunto del gobierno de San Luis Potosí. En el proceso de su implementación deberán diseñarse proyectos estratégicos para diferentes ámbitos, sectores y/o dependencias del gobierno. Se deberá iniciar con el diseño de un proyecto genérico para sentar las bases para su instrumentación en las 37 dependencias que componen el gobierno de San Luis Potosí y posteriormente cada dependencia elaborará su proyecto específico para poner en práctica el PCI-SLP.

Los elementos que debe incluir el diseño de un proyecto estratégico para la cultura institucional de igualdad son:

- **Campo de intervención**, que incluye el ámbito donde se va a realizar. En este caso, la dependencia o conjunto de dependencias; la población a la cual va dirigido el proyecto y el periodo en que se va a realizar.
- **Análisis de género** de la cultura institucional, el cual analiza, en determinado momento y ámbito, cuál es la situación de la cultura institucional.
- **Objetivos de igualdad**, que describen la situación de igualdad deseada en la que se quiere transformar la situación del momento.
- **Estrategias para la transformación de la cultura institucional**, que describen la forma más eficaz para transitar de la situación detectada en el análisis, a la situación deseada definida en los objetivos. Las estrategias se concretan en acciones.
- **Presupuesto**, que costea las acciones propuestas.



MÉXICO  
2010  
 Bicentenario  
 Independencia  
 Centenario  
 Revolución



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



GOBIERNO  
FEDERAL

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

La integración de todos estos elementos constituye el Proyecto Estratégico para la Cultura Institucional de Igualdad. La realización de los proyectos en cada una de las dependencias del ejecutivo de San Luis Potosí, constituirá la instrumentación del PCI-SLP.

### 3. Seguimiento y evaluación del proyecto.

La instrumentación del proyecto requerirá de revisiones periódicas que valoren los avances hacia el cumplimiento de los objetivos. Para hacer estas revisiones es necesario contar con criterios que definan los parámetros de evaluación e indicadores que muestren el grado de avance.

Con estos parámetros e indicadores deberán hacerse cortes periódicos para medir los avances logrados y hacer los ajustes necesarios para continuar la instrumentación del programa.

Al iniciar la instrumentación del PCI-SLP, tanto en el ámbito interinstitucional como en cada dependencia, se deberá planear cada cuándo se deberán de hacer estos cortes y cómo se va a evaluar la ejecución del PCI-SLP. Este proceso constituye el sistema de seguimiento y evaluación de cada proyecto y del programa en su conjunto.

En el siguiente esquema, el círculo exterior simboliza el sistema de seguimiento y evaluación que acompaña, de forma paralela, a la ejecución del programa. Los cortes en determinados momentos representan los periodos de evaluación. Esquemáticamente puede verse de la siguiente manera:



# Planeación estratégica y sistema de seguimiento y evaluación: procesos paralelos

Objetivos:  
Eliminación de inequidades, sexismo y violencia en las dependencias del gobierno estatal de San Luis Potosí.

Estrategias para lograr cambios en la normatividad

Estrategias de transformación de la estructura organizacional

Estrategias para cambiar procesos institucionales

Producto análisis de género.  
Situación mujeres y hombres por dependencia: identificación de inequidades, sexismo y violencia.

Revisión de avances y ajustes.





GOBIERNO FEDERAL

MÉXICO  
2010  
 Bicentenario  
 Independencia  
 Centenario  
 Revolución



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

## IV. Diseño del proceso de planeación de la instrumentación del PCI-SLP.

La instrumentación del PCI-SLP iniciará con un proceso de capacitación en dos niveles, en primer lugar se capacitará a los altos mandos que integrarán el Comité Interinstitucional. Posteriormente se capacitará al grupo de cada dependencia que estará a cargo de ejecutar el PCI-SLP en su interior. Una vez que estos actores clave estén capacitados y hayan asimilado la perspectiva de género que el PCI-SLP pretende implantar en todo el gobierno de San Luis Potosí, podrán darse a la tarea de planear, coordinar la ejecución, dar seguimiento y evaluar la instrumentación del PCI-SLP:

Esta sección ofrece una guía para hacer la planeación de cada una de las etapas del PCI-SLP, las cuales se presentan como un proceso consecutivo y cíclico, como se muestra en el siguiente esquema:

1<sup>a</sup>

### 1. Primera etapa: Creación de condiciones indispensables para la instrumentación del PCI-SLP.

Periodo de realización:

Enero-agosto de 2011.



GOBIERNO  
FEDERAL

MÉXICO  
2010  
Reconstrucción  
Construcción  
Fortalecimiento



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

## ¿Quiénes planearán esta etapa?

Altos mandos del gobierno de San Luis Potosí capacitados en perspectiva de género y en el PCI-SLP, y con facultades para tomar decisiones de las siguientes dependencias: IMES, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Contraloría General del Estado, Oficialía Mayor de Gobierno del estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A este grupo lo llamaremos Comité Interinstitucional para la instrumentación del PCI-SLP (CI-I-PCI-SLP, o sólo CI).

## ¿Qué se espera lograr en la planeación de la primera etapa?

La identificación de las modificaciones necesarias en normatividad, procedimientos institucionales y estructura organizacional para la instrumentación del PCI-SLP.

## ¿Qué productos se espera tener al concluir la planeación de la primera etapa?

- Un documento de análisis con base en la legislación estatal, sobre las modificaciones posibles y necesarias respecto de la normatividad, procedimientos institucionales y estructura organizacional, que incluya las posibles alternativas de modificación.
- Una ruta crítica que establezca acciones, responsables y plazos para la realización de modificaciones necesarias para iniciar la instrumentación del PCI-SLP.
- El diseño del sistema de seguimiento y evaluación del PCI-SLP.

## Pasos del proceso de planeación de la primera etapa de instrumentación del PCI-SLP.

# Paso ①

### Paso 1. Delimitación del campo de intervención en la creación de condiciones para la instrumentación del PCI-SLP.

#### Objetivo:

Delimitar el ámbito institucional y la población que será objeto del PCI-SLP.

#### Procedimiento:

A. Previo a la reunión del Comité Interinstitucional para la instrumentación del PCI-SLP, quien facilite la sesión deberá recolectar información respecto de:

- Lista de dependencias del gobierno de San Luis Potosí.
- Población: número de trabajadoras y trabajadores de base y de confianza por dependencia.
- Preparar una presentación que sintetice los resultados del diagnóstico PCI-SLP.

B. En reunión del CI se expondrá la información preparada.

C. El grupo analizará los resultados del diagnóstico y, considerando la información sobre dependencias y su personal, definirá qué dependencias forman parte del campo de intervención del PCI-SLP (lista y total) e identificará la población a la cual se dirige (número de mujeres y de hombres que trabajan en las dependencias del gobierno de San Luis Potosí). Esto, aunado al tiempo de implementación definido en el PCI-SLP, constituye el campo de intervención.

Campo de intervención  
de un proyecto es =

Ámbito institucional  
+

Población a la que se dirige  
+

Tiempo de realización

#### Ejemplo:

Campo de Intervención del  
PCI-SLP:

Lista de dependencias.

+ Numero de mujeres y de  
hombres que trabajan en  
dichas dependencias.

+ Tiempos y periodos de  
instrumentación.



MÉXICO  
2010  
 Bicentenario  
 Independencia  
 Centenario  
 Revolución



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



GOBIERNO  
FEDERAL

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

D. Considerando las características de la población a la que se dirige este proyecto, en cuanto a número de personas, número de dependencias en las que trabajan y tiempo de duración del proyecto, el grupo definirá criterios o formas de trabajo para facilitar la implementación de este proyecto.

### Producto:

Descripción del campo de intervención del PCI-SLP y definición de criterios y formas de trabajo que faciliten la instrumentación del PCI-SLP.

### Materiales:

Presentación, con listado de dependencias del estado e información de su población: número de mujeres y hombres que laboran en ellas por tipo de contratación y por dependencia.

Presentación digital de los resultados del *Diagnóstico de Cultura Institucional* de las dependencias del estado de San Luis Potosí.



## Paso ②

### Paso 2. Análisis situacional de género. Identificación de prioridades.

#### Objetivo:

Identificar las prioridades a atender para lograr disminuir las brechas de desigualdad entre los géneros en las dependencias del ejecutivo de SLP.

#### IGUALDAD DE GÉNERO

Situación en la cual todos los seres humanos son libres para desarrollar sus capacidades personales y son dueños de sus decisiones, sin ningún tipo de limitación impuesta por los roles tradicionales. En dicha situación se tienen en cuenta, se ponen en valor y se potencian las diferentes conductas, aspiraciones y necesidades de las mujeres y de los hombres, de manera igualitaria.

#### SEXISMO

Actitud y conducta jerárquica y discriminatoria respecto de una persona por motivos de su sexo o identidad sexual.

#### VIOLENCIA DE GÉNERO

Cualquier tipo de violencia, ya sea verbal, psicológica, física o sexual que se ejerce contra una persona en razón de su género y/o identidad sexual.

### Procedimiento:

**A.** Quien facilite la sesión deberá hacer una presentación sintética de los resultados del Diagnóstico de Cultura Institucional de las dependencias del estado de San Luis Potosí.

**B.** El grupo enriquecerá con su experiencia estos resultados, aportando ejemplos y precisando el diagnóstico de acuerdo con su experiencia directa. Dialogo grupal para llegar a priorizar del uno al diez los resultados arrojados por el diagnóstico, que deberán atenderse según el orden de prioridad, considerando en las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres en la institución:

- Factores que generan desigualdad.
- Prácticas sexistas.
- Violencia entre hombres y mujeres en la institución.<sup>4</sup>

### Producto:

Lista de prioridades a atender en la instrumentación del PCI-SLP.

<sup>4</sup> Glosario en PCI-SLP.

## Materiales:

Presentación sintética de los resultados del *Diagnóstico de Cultura Institucional* de las dependencias del estado de San Luis Potosí.



### EJEMPLO:

#### LISTA DE PRIORIDADES

- Disparidad en la ubicación de mujeres y hombres en la estructura de gobierno:
  - \* El 80% de los mandos directivos son hombres.
  - \* Las mujeres se ven confinadas a una gama más estrecha de ocupaciones que los hombres (segregación horizontal) y a puestos de trabajo inferiores (segregación vertical).
- Aspectos de normatividad institucional en desarmonía con las leyes de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí:
  - \* Reglamentos con lenguaje sexista y sin medidas para la igualdad.
- Brechas de desigualdad entre los géneros en el cuadro de prestaciones, horarios y salarios, de las y los trabajadores:
  - \* Las mujeres en puestos de base tienen menor acceso a posibilidades de capacitación.
  - \* Sólo 5% de los hombres cuentan con permiso de paternidad.
- Situaciones de violencia en las relaciones entre mujeres y hombres, existentes en las instituciones de gobierno:
  - \* Acoso sexual velado de hombres en puestos de mando hacia subordinadas.



MÉXICO  
2010  
Reconstrucción  
Crecimiento  
Fortalecimiento



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



GOBIERNO  
FEDERAL

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

## Paso 3. Identificación de objetivos en la creación de condiciones para la instrumentación del PCI-SLP.

# Paso ③

### Objetivo:

Identificar modificaciones necesarias en la normatividad institucional, en las estructuras organizacionales y en los procedimientos del gobierno estatal para la instrumentación del PCI-SLP.

### Procedimiento:

**A.** Quien facilite la reunión hará una presentación sintética de los objetivos del PCI-SLP y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de San Luis Potosí.

**B.** Considerando las prioridades establecidas por el Comité Interinstitucional, hay que formar tres grupos de trabajo para que desarrollen las siguientes tareas en comisiones de trabajo (se recomienda dar un plazo de un mes a las comisiones):

- Identificar aspectos de la estructura institucional que obstaculizan el cumplimiento del PCI-SLP y/o de las leyes para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de San Luis Potosí y la de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí, y definir las posibilidades de modificación.
- Identificar reglamentos y manuales que deben ser modificados para armonizarlos con las leyes para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de San Luis Potosí y la de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí, así como el proceso para ello.
- Identificar medidas institucionales para facilitar la instrumentación del PCI-SLP en el funcionamiento institucional.

C. En nueva sesión de trabajo cada comisión de trabajo deberá presentar sus resultados. Mediante diálogo grupal el CI definirá de uno a tres objetivos de modificación institucional, así como procedimientos y plazos para lograrlo.

### EJEMPLO:

#### OBJETIVOS DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL

- Respeto de la estructura:
  - \* Establecer lineamientos para favorecer el acceso de mujeres a puestos en mandos directivos.
  - \* Establecer medidas que amplíen la gama de ocupaciones de las mujeres y su acceso a puestos de trabajo superiores.
- Respeto de la normatividad:
  - \* Armonizar manuales de procedimiento y reglamentos con las leyes para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de San Luis Potosí y la de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí.
- Respeto del funcionamiento:
  - \* Establecer en cada dependencia del gobierno de San Luis Potosí mecanismos para dar igual acceso a posibilidades de capacitación a mujeres y hombres.
  - \* Establecer en cada dependencia del gobierno de San Luis Potosí mecanismos para dar igual acceso a prestaciones a mujeres y hombres.
  - \* Incluir en reglamentos medidas que eliminen todo tipo de violencia en las relaciones entre géneros en las instituciones de gobierno.

#### Producto:

Uno a tres objetivos de modificación de estructura organizacional.

Uno a tres objetivos de modificación de procedimientos institucionales.

Uno a tres objetivos de modificación de normatividad institucional.

#### Materiales:

- Resultados pasos 1 (campo de intervención) y 2 (prioridades a atender del análisis situacional).
- Presentación sintética de los objetivos del PCI-SLP, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de San Luis Potosí y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí.
- Ejemplares del PCI-SLP y de las leyes para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de San Luis Potosí y de la de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí.





**MÉXICO**  
2010  
 Bicentenario  
 Independencia    Centenario  
 Fortschritt



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno por Todos



GOBIERNO  
FEDERAL

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

## Paso 4. Identificación de estrategias en la creación de condiciones para la instrumentación del PCI-SLP.

# Paso ④

### Objetivo:

Elaboración de documentos de análisis de posibles modificaciones en estructura, normatividad, funcionamiento y diseño de ruta de acción para lograr cada uno de los objetivos planteados en ejercicio anterior.

### Procedimiento:

- A.** El Comité Interinstitucional se dividirá por grupos de trabajo: estructura, procedimientos y normatividad.
- B.** Cada grupo de trabajo integrará un documento de análisis con base en la legislación estatal, sobre las modificaciones posibles y necesarias respecto de los objetivos definidos por el CI en el área que le corresponda (normatividad, procedimientos institucionales ó estructura organizacional). Para cada objetivo deberá definir las posibles alternativas para lograrlo o, en su caso, argumentará la necesidad de ajustar el objetivo.
- C.** Para cada objetivo, cada grupo de trabajo deberá determinar una ruta crítica para lograrlo.

Tareas a realizar	Responsables	Posibles colaboraciones interinstitucionales	Plazos

- D.** Aprobación e integración de las rutas propuestas por el CI.

## Productos:

- Documento de análisis de modificaciones posibles y necesarias en la normatividad respecto de los objetivos definidos por el CI y definición de la ruta crítica para la realización de los cambios.
- Documento de análisis de modificaciones posibles y necesarias en la estructura organizacional respecto de los objetivos definidos por el CI y definición de la ruta crítica para la realización de los cambios.
- Documento de análisis de modificaciones posibles y necesarias en los procesos institucionales respecto de los objetivos definidos por el CI y definición de la ruta crítica para la realización de los cambios.

## Materiales:

- Presentación sintética de estrategias del PCI-SLP.
- Resultados, ejercicio, objetivos y propuestas de las comisiones.



## Paso ⑤

### Paso 5. Integración del Proyecto Estratégico para la Igualdad, del Comité Interinstitucional.

#### Objetivo:

Integración de un documento único con el Proyecto Estratégico del Comité Interinstitucional que incluya: el campo de intervención, las prioridades a atender, los objetivos definidos para cada eje del PCI-SLP, así como las alternativas de modificación aprobadas para instrumentar en materia de normatividad, procesos



**MÉXICO**  
2010  
Reconstrucción  
Crecimiento  
Fortalecimiento



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



**GOBIERNO  
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

institucionales, estructura organizacional, la ruta crítica para re-  
lizarlas y su correspondiente presupuesto.

### Procedimiento:

- A. Nombramiento e integración de la comisión que integre el proyecto del CI.
- B. Redacción del documento.
- C. Presupuestación de acciones.
- D. Aprobación en plenaria del CI del Proyecto Estratégico para el establecimiento de las bases necesarias para la instrumentación del PCI-SLP.

2<sup>a</sup>

## 2. Segunda etapa: Instrumentación del PCI-SLP en cada dependencia.

### Periodo de realización:

La realización del plan es a largo plazo, en un primer momento se pueden considerar cinco o seis años. El plazo para que todas las dependencias tengan su planeación es de septiembre de 2011 a diciembre de 2012.

### ¿Quiénes planearán esta etapa?

En cada una de las dependencias del gobierno estatal de San Luis Potosí deberá conformarse un grupo encargado de la planeación y seguimiento de la instrumentación del PCI-SLP en esa dependencia. Este grupo deberá estar formado por personal directivo de todas las áreas y las personas nombradas como enlaces de género.



**MÉXICO**  
2010  
 Bicentenario  
 Independencia  
 Centenario  
 Revolución



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



**GOBIERNO  
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

## ¿Qué se espera lograr en la planeación de la segunda etapa?

Cada una de las dependencias diseñará, de acuerdo con la situación específica de la cultura institucional de su dependencia, el proyecto institucional para instrumentar el PCI-SLP, con el fin de propiciar la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres que conforman la dependencia.

## ¿Qué productos se espera tener al concluir la planeación de la segunda etapa?

Cada dependencia del gobierno estatal contará con el documento del Proyecto Estratégico para la Cultura Institucional de Igualdad de Género en cada dependencia.

## Pasos del proceso de planeación de la segunda etapa de instrumentación PCI-SLP.

### Paso ①

**Paso 1. Delimitar el campo de intervención en la dependencia.**

#### Objetivo:

Caracterizar el campo de intervención (población objetivo, ámbito institucional y tiempo para el que se define el proyecto) para el cual se diseñará el Proyecto Estratégico para la Cultura Institucional de Igualdad de Género de la dependencia.

#### Materiales:

- Presentación sintética del diagnóstico PCI-SLP.

- Presentación con la siguiente información:
  - \* Estadísticas sobre el personal que trabaja en la institución.
  - \* Hombres y mujeres por edad, estado civil y por tipo de contratación en puestos directivos.
  - \* Descripción de las áreas e instancias de la institución y descripción de todos los ámbitos de trabajo de la dependencia (edificios, lugares en que tiene sedes y/o en los que se desarrolla el trabajo).

### Procedimiento:

**A.** Revisar el diagnóstico PCI-SLP para comparar con lo que pasa en la dependencia.

**B.** Presentación de información: estadísticas y ámbitos de trabajo.

**C.** En sesión del grupo identificar: ¿Cuántas personas trabajan en la dependencia? ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres? ¿De qué edades? Del total ¿cuántos son personal de confianza y cuántos empleados de base? ¿Cuántas mujeres y hombres están en cada sede? ¿Cuántos hombres y mujeres están en puestos directivos?

**D.** El periodo de tiempo que va a abarcar el primer proyecto es de seis años.

**E.** Considerando las características de la población a la que se dirige este proyecto, en cuanto número de personas y sedes en las que trabajan y el tiempo de duración del proyecto, el grupo definirá criterios o formas de trabajo, para facilitar la implementación del proyecto.

### Productos:

- Caracterización de la población, ámbito y tiempo de aplicación del proyecto.

Recuerde:  
Campo de intervención =  
  
Ámbito institucional  
+  
Funcionario y personal  
+  
Periodo = 6 años

- Criterios y sugerencias sobre formas de trabajo para la implementación del PCI-SLP.



## Paso ②

### Paso 2. Análisis situacional de género de la dependencia.

Se deberá analizar la situación específica de mujeres y hombres dentro de la dependencia.

De acuerdo con Kate Young, la condición de la mujer se refiere al estado material en el cual se encuentra una mujer y la posición de las mujeres supone la ubicación social y económica de las mujeres respecto de los hombres.

#### Objetivo:

Hacer una descripción de las necesidades, intereses y problemas específicos de mujeres y hombres que laboran en la dependencia; identificar la condición y la posición de cada género, las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres en la institución, factores que generan desigualdad, prácticas sexistas y si se da y de qué forma, la violencia entre los géneros en la institución.

#### Procedimiento:

**A.** La persona responsable de facilitar la sesión en cada dependencia, presentará el Diagnóstico de Cultura Institucional de las dependencias del estado de San Luis Potosí, con base en éste, el grupo discernirá en qué aspectos refleja la realidad de la dependencia.

**B.** Presentación sintética del Proyecto Estratégico del Comité Interinstitucional para la instrumentación del PCI-SLP subrayando las prioridades a atender, los objetivos definidos para cada eje del PCI-SLP, así como las alternativas de modificación aprobadas para instrumentar en materia de normatividad, procesos institucionales y estructura organizacional, así como la ruta crítica para realizarlas. El grupo identificará los lineamientos que deberá aplicar en su dependencia para la instrumentación del PCI-SLP.

**C.** Formar tres grupos de trabajo y recolectar información de acuerdo con los ejes del PCI-SLP:

Grupo 1. Eje: Estructura Institucional.

Grupo 2. Eje: Procesos Institucionales.

Grupo 3. Eje: Normatividad.

El Análisis de género es el conjunto de herramientas para realizar un diagnóstico que permita identificar:

- Las necesidades, intereses y problemas específicos de mujeres y hombres.
- La condición y posición de mujeres y hombres.
- Las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres en la institución.
- Factores que generan desigualdad.
- Prácticas sexistas.
- Violencia entre mujeres y hombres en la institución.



Grupo	Eje	Información a recopilar	Ejemplo
1	Estructura Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puestos donde se ubican mujeres y hombres.</li> <li>• Hombres y mujeres en puestos directivos.</li> <li>• Distribución salarial, por sexo, según tipo de contratación.</li> <li>• Distribución de prestaciones, por sexo, según tipo de contratación.</li> <li>• Horarios de trabajo de hombres y mujeres por tipo de contratación.</li> </ul>	Identificar el promedio de ingreso de hombres y de mujeres en la institución (suma de ingresos de los hombres entre número de hombres, comparado con suma de ingreso de mujeres entre número de mujeres), e identificar el porcentaje de hombres y mujeres por tipo de contratación y por nivel salarial.
2	Procesos Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos y requisitos para la selección de personal.</li> </ul>	Identificar si hay requisitos diferenciados para hombres y mujeres al momento de su contratación; o requisitos de presentación (que se exigen comúnmente a las mujeres), certificado de no gravidez, hijas(os) pequeñas(os), cargas familiares, etcétera.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trato.</li> </ul>	Identificar si hay igualdad o diferencia en el trato a hombres y mujeres: bromas sexistas, violencia, acoso sexual velado y discriminación.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación.</li> </ul>	Identificar si en la comunicación de la dependencia se tiene lenguaje sexista o lenguaje incluyente, si hay reproducción de imágenes estereotipadas respecto de las tareas desempeñadas por mujeres y por hombres.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y promoción laboral.</li> </ul>	Identificar mecanismos de promoción de mujeres y hombres. En el diagnóstico del PCI-SLP encontramos que la mayoría de las mujeres están en puestos de base y muy pocas en puestos directivos. ¿Se da esto en la dependencia? ¿Qué diferencia existe en la forma en que se promociona a mujeres y a hombres? ¿Cuáles son los factores que propician la promoción de cada género?
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información desagregada por sexo.</li> </ul>	Identificar cómo se maneja y se genera la información de la institución, qué información se genera en forma desagregada.
3	Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de reglamentos y manuales de procedimientos a la luz de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de San Luis Potosí.</li> </ul>	Analizar la manera en que se definen en la institución la estructura, los procedimientos administrativos, las funciones y las atribuciones de las instituciones y de las áreas que las conforman, así como de las personas que ocupan los cargos y puestos.

D. Se establece fecha de otra reunión para presentar resultado de cada grupo y continuar con la planeación.

E. Sesión de análisis.

Cada grupo de trabajo presentará el trabajo elaborado. En plenaria se analizará cada uno de los aspectos de cada eje, obteniendo conclusiones con base en la siguiente guía:

- ¿Se identifican necesidades, intereses y problemas específicos que viven en la institución mujeres y hombres?
- ¿Hay brechas de desigualdad entre mujeres y hombres con relación a salario, acceso a prestaciones, acceso a promociones y capacitación?
- ¿Cuáles son los factores que generan desigualdad entre hombres y mujeres?
- ¿Existen en la dependencia actitudes sexistas?
- ¿Existen en la dependencia actitudes discriminatorias hacia alguno de los géneros?
- Hay que identificar violencia entre mujeres y hombres en la institución y caracterizar qué tipo de violencia se da según la tipificación de la LGAMVIV.
- ¿La normatividad institucional produce y/o reproduce desigualdades de género en la distribución de recursos, responsabilidades y poder? ¿De qué manera?

F. Conclusiones del análisis situacional de género de la dependencia en cuestión.

- Describir la cultura institucional de igualdad de género prevalente en la dependencia en su estructura y en los procesos institucionales.
- Organizar una discusión grupal para identificar el problema central que deberá atender el Proyecto Estratégico para la Cultura Institucional de Igualdad de Género en cada uno de los ejes de la cultura institucional.



GOBIERNO  
FEDERAL

MÉXICO  
2010  
Reconstrucción  
Crecimiento  
Fortalecimiento



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

**G.** Nombrar una comisión de trabajo que redacte un documento que describa la cultura institucional de la dependencia en ese momento.

### Producto obtenido:

Documento de análisis situacional de género de la cultura institucional de la dependencia.

### Materiales:

- Presentación sintética de los resultados del *Diagnóstico de Cultura Institucional* de las dependencias del estado de San Luis Potosí.
- Información y estadísticas de los recursos humanos de la dependencia.
- PCI-SLP.
- Presentación sintética digital del Proyecto Estratégico del Comité Interinstitucional, especialmente de los lineamientos para la instrumentación del PCI-SLP.
- Para consulta:
  - \* Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí.
  - \* Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí.
  - \* Programa de Cultura Institucional (federal).



### Paso 3. Identificación de objetivos.

# Paso ③

En el diseño del Proyecto Estratégico para la Cultura Institucional de Igualdad de Género, que se haga en cada dependencia, se deberán “aterrizar” los propósitos generales del PCI-SLP en transformaciones específicas que se pretenden lograr en la dependencia.

#### Objetivo:

Construir el *árbol de objetivos* para la cultura institucional de igualdad de la dependencia, diseñando objetivos generales y estratégicos para el largo plazo (2016); resultados esperados para el mediano plazo (2013) y metas y productos para el corto plazo (2012).

El árbol de objetivos para la cultura institucional de igualdad muestra diversos niveles de intencionalidad del Proyecto Estratégico.

Intención	Nivel	Plazo
Objetivo General	General	Largo
Objetivos Estratégicos	Relativamente general	Largo
Resultados Esperados	Precisos	Mediano
Productos y metas	Concreto	Corto



GOBIERNO  
FEDERAL

MÉXICO  
2010  
Reconstrucción  
Inclusiva

Contrato  
Fortaleza



INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS MUJERES  
MÉXICO



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todas

Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí



sicaa  
consultoría



Vivir Mejor

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

## Procedimiento:

La derivación del árbol de objetivos requiere de un procedimiento más largo que los ejercicios anteriores, pues la derivación de cada nivel de intencionalidad implica un procedimiento específico.

**A.** Presentación y análisis de los resultados del análisis situacional de género realizado en la dependencia (producto del paso 2).

**B.** Presentación sintética de los objetivos del PCI-SLP, de los lineamientos dados por el Comité Interinstitucional del PCI-SLP y de los objetivos que propone la Ley para la Igualdad y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la entidad.

**C.** En sesión plenaria del grupo, revisar las conclusiones del análisis situacional de género de la dependencia en cuestión. Tanto la descripción de la cultura institucional prevaleciente en la dependencia, como la identificación de problemas centrales que deberá atender el Proyecto Estratégico para la Cultura Institucional de Igualdad de Género, en cada uno de los ejes de la cultura institucional, estructura institucional, en los procesos y en la normatividad de la dependencia.

**D.** Identificación del objetivo general y los objetivos estratégicos.

- En discusión grupal, el grupo visualizará cómo le gustaría ver transformada la caracterización actual de la cultura institucional de la dependencia para que haya mayor igualdad de género.
- Esta situación deseada, descrita en términos generales, deberá redactarse como objetivo general.
- En discusión grupal, se analizarán los problemas centrales detectados en la dependencia, en cada uno de los ejes de cultura institucional (estructura, procesos y normatividad institucional) y visualizará cómo le gustaría ver transformado cada uno de ellos en situaciones de mayor igualdad.

- Estas situaciones deseadas, descritas para cada eje institucional, deberán redactarse como objetivos estratégicos.
- La formulación del objetivo general y de los objetivos estratégicos deben cumplir con las características siguientes:
  - \* El grupo revisará que las intenciones definidas sean coherentes con el objetivo general del PCI-SLP y con los objetivos que plantea para cada uno de los ejes de cultura institucional.
  - \* El grupo aprobará el objetivo general y los objetivos estratégicos elaborados.

**El Objetivo General** del Proyecto Estratégico es el cambio que se pretende generar en la situación de la cultura institucional de género de la dependencia, identificada en términos generales. Es un objetivo a largo plazo (6 años) que concreta en un primer nivel los objetivos genéricos del PCI-SLP

**Los objetivos estratégicos** son cambios que esperamos lograr en cada eje de la cultura institucional que aborda el PCI-SLP, (Estructura Institucional, Procesos Institucionales y Normatividad). Éstos son, a la vez, fines para cada eje, y medios, ya que el cumplimiento de todos se traducirá en el cumplimiento del objetivo general. También son objetivos a largo plazo.

Estos deben ser:

- Relativamente generales.
- Orientados al impacto. A cambios específicos de la “situación actual”.
- Claros, fáciles de comprender.
- Susceptibles de ser modificados con base en cambios del contexto o sucesos que así lo exijan.
- Importantes y aceptables para el conjunto de la organización.
- Permitir el establecimiento de periodos y plazos para su cumplimiento.
- Formulados en verbos en infinitivo.

La derivación del objetivo general y de los objetivos estratégicos del Proyecto Estratégico para la cultura institucional, puede plasmarse en una tabla como la que sigue:



### EJEMPLO: Derivación de objetivos del PCI-SLP en la dependencia X.

Descripción del análisis situacional.	Situación deseada.	Objetivo PCI-SLP.	Objetivo del Proyecto Estratégico del CI a 2016.
La cultura institucional es caracterizada por un clima laboral que favorece la discriminación, el sexismo y la violencia de género, en diversas modalidades, hacia las mujeres, no obstante ello, se considera que hay posibilidades de cambiar esta situación.	Conciencia en el personal de todos los niveles, respecto de las desigualdades de género, a fin de promover acciones para eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.	General:  Incorporar la perspectiva de género en la cultura institucional de las dependencias del gobierno del estado de San Luis Potosí, con el fin de propiciar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	Objetivo general:  Promover en el personal de la dependencia una conciencia de género, que lleve a transformar las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres.
Eje: Estructura Organizacional.			
Puestos donde se ubican mujeres y hombres.  Ejemplo: El 90% de los puestos directivos están ocupados por hombres.	Igualdad de oportunidades para el acceso a puestos directivos para mujeres y hombres.	Contribuir a la promoción del principio de igualdad y no discriminación de género con el fin de disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en la estructura administrativa de las instancias del gobierno del estado de San Luis Potosí.	Lograr, al menos, una relación de 60% de hombres y 40% de mujeres en puestos directivos.
Eje: Procesos Institucionales.			
Comunicación.  Ejemplo: Comunicados de la dependencia producidos con lenguaje sexista y estereotipos de género.	Comunicados de la dependencia con lenguaje incluyente y respetuosos de los derechos y dignidad de mujeres y hombres.	Mejorar la calidad de los procesos de comunicación, ambiente laboral y mecanismos de selección, promoción y capacitación del personal, que propicien un entorno favorable para la cultura de igualdad de género.	Modificar la comunicación interna y externa de la dependencia a fin de que se realice con lenguaje incluyente y fomenta el respeto a los derechos y dignidad de mujeres y hombres
Eje: Normatividad.			
Ejemplo: Manuales de procedimiento con lenguaje sexista y mecanismos que favorecen la desigualdad de acceso por no considerar la situación y posición específica de hombres y mujeres.	Manuales de procedimiento con lenguaje incluyente, con mecanismos que favorecen la igualdad de acceso para mujeres y hombres a promociones, capacitación y ascensos, considerando la situación y posición específica de cada género.	Revisar y analizar las leyes, reglamentos, normas y manuales de procedimientos que rigen la vida institucional con el propósito de que se armonicen con la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el estado de San Luis Potosí.	Manuales armonizados con la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de San Luis Potosí.

E. Para cada objetivo estratégico definido, a lograr en el 2016, hay que identificar los resultados esperados para 2013.

- Retomar el objetivo estratégico y dialogar en el grupo. ¿Qué resultados es necesario tener antes de poder llegar a este objetivo?
- Identificar, para cada objetivo estratégico, de uno a tres resultados que esperamos alcanzar en el mediano plazo y que nos conduzcan a los objetivos estratégicos
- Corroborar que los resultados elaborados cubran las siguientes características:

Los resultados esperados describen situaciones que se deben lograr para dirigirse al objetivo.

- Están orientados a resultados precisos, realistas y alcanzables.
- Son susceptibles de ser medidos y controlados.
- Están limitados en el tiempo.

#### EJEMPLO:

Objetivo Estratégico:

Lograr al menos una relación de 60% de hombres y 40% de mujeres en puestos directivos

Resultado Esperado:

Lineamientos que favorezcan contrataciones de mujeres que cubran los requisitos profesionales para puestos directivos.

F. Para cada resultado esperado definido, hay que identificar los pasos previos que se requieren para alcanzarlos. Éstos constituirán las metas y o los productos esperados para cada año.

Las Metas y/o Productos son resultados concretos de las actividades realizadas

- Son susceptibles de contabilizarse.
- Son identificables en el tiempo y el espacio.

G. Nombrar una comisión que redacte los objetivos del Proyecto Estratégico de Cultura Institucional de la dependencia. Se recomienda presentarlo en esquema deductivo, como un árbol de objetivos.

#### EJEMPLO:

Resultado Esperado: Lineamientos que favorezcan contrataciones de mujeres que cubran los requisitos profesionales para puestos directivos.

Metas y/o productos: Documento de lineamientos con acciones afirmativas que amplíen el acceso de mujeres a puestos directivos.

- Al menos, la contratación de tres mujeres en puestos directivos, durante el año siguiente al inicio de la aplicación del PCI-SLP en la dependencia.



**MÉXICO**  
2010  
 Bicentenario  
 Independencia      Centenario  
 Fortschritt



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



**GOBIERNO  
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

## Productos obtenidos:

Árbol de objetivos del Proyecto Estratégico para la Cultura Institucional con Perspectiva de Género de la dependencia.

## Materiales:

- Presentación digital con los objetivos del PCI-SLP y su relación con los aspectos de cada eje.
- Presentación de las leyes para la Igualdad y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la entidad.
- Documento de análisis situacional de género de la cultura institucional de la dependencia.
- Para consulta:
  - \* Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí.
  - \* Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí.
  - \* Programa de Cultura Institucional (federal, publicado por Inmujeres).



## Paso 4. Identificación de estrategias para la igualdad de género dentro de la dependencia.

Paso ④

Tomando como lineamiento las estrategias planteadas en el PCI-SLP se deberán establecer estrategias específicas para la dependencia.

## Objetivo:

Establecer estrategias específicas en cada dependencia, que lleven a transformar la situación identificada en la cultura institucional hacia la situación deseada, que eliminen las brechas de desigualdad, las prácticas sexistas y violentas en la dependencia.

Las estrategias definen la ruta, el cómo lograr de manera eficaz y eficiente un objetivo.

Son una secuencia coherente y concatenada de las acciones a realizar para el logro de los objetivos. Se desprenden de éstos.

## Procedimiento:

**A.** Presentación sintética de las estrategias planteadas en el PCI-SLP y de las estrategias planteadas en el PCI en el ámbito federal.

**B.** Revisión de los lineamientos del Comité Interinstitucional.

**C.** Revisión del Árbol de objetivos del Proyecto de Cultura Institucional de la dependencia (producto paso 3) en relación con las conclusiones del análisis situacional (producto paso 2). Presentar a la plenaria, en dos carteles, relacionando los elementos de la situación identificada que se quiere transformar (producto paso 2) con cada uno de los objetivos planteados (producto paso 3).

**D.** Ejercicio por grupos: Dividir al grupo por objetivo estratégico de cada eje. Pedirle a cada grupo que, considerando las estrategias planteadas en el PCI-SLP y las actividades sugeridas,



GOBIERNO  
FEDERAL

MÉXICO  
2010  
Reconstrucción  
Crecimiento  
Fortalecimiento



INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS MUJERES  
MÉXICO



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



sicaa  
consultoría



Vivir Mejor

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

identifique una estrategia general para alcanzar el objetivo general y de una a tres estrategias específicas para alcanzar el objetivo estratégico que le tocó trabajar.

El ejercicio puede desarrollarse utilizando una tabla como la siguiente en la que se continúa con los ejemplos planteados.

**E.** Escribir cada una de las estrategias definidas en tarjetas (de tamaño adecuado para ubicarlas en el árbol de objetivos).

**F.** En plenaria, pedirle a cada grupo que ubique las tarjetas con las estrategias definidas en medio de los carteles de la situación identificada (paso 2) y de los objetivos (paso 3) ligando con la estrategia cada elemento de la situación identificada a transformar con el objetivo que describe en que se pretende transformar esta situación. De ésta manera, la estrategia general dará lineamientos de cómo se pretende pasar de la situación identificada en general hacia el objetivo general; y las estrategias específicas relacionarán a los diferentes elementos de la situación identificada con los objetivos estratégicos planteados.



GOBIERNO FEDERAL

MÉXICO 2010 Bicentenario Independencia Centenario Fortalecimiento



Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

### EJEMPLO DE CÓMO IDENTIFICAR ESTRATEGIAS

Aspecto PCI-SLP	Estrategias PCI-SLP	Objetivos PCI-SLP dependencia	Estrategias para alcanzarlos
<b>Eje: Estructura Institucional.</b>			
Puestos donde se ubican mujeres y hombres.	Construir procesos de selección y contratación de personal del gobierno de San Luis Potosí, eliminando toda forma de discriminación de género, edad, sexo, estado civil, condición de responsabilidad de jefe(a) de familia, etnia, preferencia sexual, condición de discapacidad y otras.	Lograr, al menos, una relación de 60% de hombres y 40% de mujeres en puestos directivos.	Incluyendo criterios de igualdad de acceso y acciones afirmativas en el manual de procedimiento de selección de personal.
<b>Eje: Procesos Institucionales.</b>			
Comunicación.	Incorporar el principio de igualdad y no discriminación en el código de ética y conducta institucional con el fin de incluir principios de igualdad, justicia, no discriminación y lenguaje incluyente para fortalecer la equidad de género y su reflejo en la sociedad que recibe los bienes y servicios.	La comunicación interna y externa de la dependencia se realiza con lenguaje incluyente y fomenta el respeto a los derechos y dignidad de mujeres y hombres.	Capacitando a las áreas encargadas de comunicación interna y externa en comunicación incluyente y perspectiva de género.
<b>Eje: Normatividad.</b>			
	Difundir dentro de las dependencias de la entidad el contenido central de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí.	Que las y los funcionarios conozcan las leyes de Igualdad y Acceso.	Entregar ejemplos de las leyes.

**G.** Llegar a una conclusión grupal ¿Cuáles son las estrategias que logran llegar a los objetivos eficazmente? El grupo deberá consensar las estrategias propuestas.

**H.** Nombrar una comisión que redacte las estrategias acordadas y llene la matriz propuesta con todas las estrategias en relación con sus objetivos y con el PCI-SLP.

### Productos obtenidos:

Estrategias de la dependencia para el logro de los objetivos del proyecto estratégico de cultura institucional.

## Materiales:

- Presentación sintética de las estrategias planteadas en el PCI-SLP.
- Presentación de la ruta crítica planteada por el Comité Interinstitucional.
- Cartel con *árbol de objetivos* del Proyecto de Cultura Institucional de la dependencia (producto paso 3).
- Cartel con las conclusiones del análisis situacional (producto paso 2).
- Para consulta:
  - \* Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí.
  - \* Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí.
  - \* Programa de Cultura Institucional (federal).



## Paso 5. Integración del Proyecto Estratégico para la Igualdad de Género en la dependencia.

## Paso ⑤

### Objetivos:

**A.** Integración de un documento único con el Proyecto Estratégico para la Cultura Institucional de la dependencia que incluya: el campo de intervención, las prioridades a atender, los objetivos (general, estratégicos, los resultados esperados y las metas) y las estrategias para alcanzarlos.

**B.** Presupuestar.

## Procedimiento:

- Nombrar una comisión para integrar en un documento el Proyecto Estratégico para la Cultura Institucional de la dependencia.
- El área responsable deberá elaborar el presupuesto para la instrumentación del proyecto de la dependencia.

## Materiales:

Todos los productos del proceso de planeación.



3<sup>a</sup>

## 3. Tercera etapa. Planeación de la revisión de avances y realización de ajustes al PCI-SLP.

El sistema para la revisión de avances y la evaluación de la instrumentación del PCI-SLP y su aplicación dentro de cada una de las dependencias, deberá elaborarse simultáneamente.

### ¿Quiénes y cuándo planearán esta etapa?

- El Comité Interinstitucional para la instrumentación del PCI-SLP, para el seguimiento y evaluación del conjunto de instrumentación del PCI-SLP en el gobierno estatal de San Luis Potosí. La planeación deberá hacerse en el primer semestre del 2011, una vez integrado el Proyecto Estratégico del Comité Interinstitucional.



**MÉXICO**  
2010  
 Bicentenario  
 Independencia      Centenario  
 Fortín



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



GOBIERNO  
FEDERAL

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

- El grupo encargado de la planeación y seguimiento a la instrumentación del PCI-SLP en cada dependencia, para dar seguimiento a su instrumentación al interior de la misma. La planeación deberá hacerse en el primer semestre del 2012, una vez integrado el Proyecto Estratégico para la Cultura Institucional de la dependencia.

## ¿Qué se espera lograr en la planeación de la tercera etapa?

Que el Comité Interinstitucional para la instrumentación del PCI-SLP, y los grupos encargados de cada dependencia, tengan un instrumento que les permita vigilar la instrumentación del PCI-SLP, así como los avances en el logro de sus objetivos.

## ¿Qué productos se espera tener al concluir la planeación de la tercera etapa?

- Un plan de seguimiento y evaluación del PCI-SLP con indicadores de resultados del conjunto de éste.
- Un plan de seguimiento y evaluación del Proyecto Estratégico para la Cultura Institucional de cada dependencia.

## Planeación de la tercera etapa de instrumentación PCI-SLP.<sup>5</sup>

### Objetivo:

- Diseñar un plan para vigilar la instrumentación del PCI-SLP, así como los avances en el logro de sus objetivos.
- Elaborar un plan de seguimiento y evaluación de la instrumentación del PCI-SLP en cada dependencia del gobierno de la entidad.

<sup>5</sup> El procedimiento será el mismo para el Comité Interinstitucional y para el grupo de cada dependencia, aunque cada uno trabajará en su ámbito específico.

Un sistema de seguimiento y evaluación establece mecanismos para medir los avances de las acciones y cumplimiento de objetivos del PCI –SLP o dentro de la dependencia.

## Procedimiento:

- A. Exposición y revisión del proyecto al que se le dará seguimiento.
- B. Formar tres comisiones correspondientes a cada eje del PCI-SLP: Estructura Institucional, Procesos Institucionales y Normatividad.
- C. Cada grupo deberá diseñar indicadores (se pueden llamar “señales”) para las metas, resultados y objetivos del eje que le corresponda, realizando el siguiente procedimiento:
  - Revisar cada objetivo, resultado esperado y meta.
  - Sugerir elementos, que puedan señalarnos que se avanza hacia el cumplimiento del objetivo, al resultado esperado y/o que se están logrando las metas o productos. A estos elementos podemos llamarles “señales”.
  - Identificar qué información se requiere en cada caso para constatar el avance.

## EJEMPLO:

Objetivos	Elementos que señalan avance	Información necesaria
Objetivo estratégico: Lograr al menos una relación de 60% de hombres y 40% de mujeres en puestos directivos.	Incremento en la proporción de mujeres en puestos directivos.	Número de hombres en puestos directivos en el gobierno estatal y en cada dependencia. Número de mujeres en puestos directivos en el ejecutivo estatal y en cada dependencia.
Resultado esperado: Lineamientos que favorezcan contrataciones de mujeres que cubran los requisitos profesionales para puestos directivos.	Mujeres contratadas en puestos directivos cumpliendo el perfil del puesto.	Descripción del Perfil del puesto en cuestión.
Metas y/o productos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de lineamientos con acciones afirmativas que amplíen el acceso de mujeres a puestos directivos.</li> <li>• Al menos, la contratación de 3 mujeres en puestos directivos.</li> </ul>	Mujeres contratadas en puestos directivos cumpliendo el perfil del puesto. Documento de lineamientos que contempla acciones afirmativas.	Contrataciones para puestos directivos Lineamientos de la dependencia

**D.** En sesión plenaria del grupo, aprobar el conjunto de señales para cada eje del PCI-SLP.

**E.** En sesión, mediante lluvia de ideas, definir lineamientos para el seguimiento y la evaluación de la instrumentación del PCI-SLP.  
Definir:

- Quiénes deben participar, con qué responsabilidades y mecanismos.
- Definir periodos en que se recolectará información para seguimiento.
- Definir periodos y modalidades de evaluación (periódica/final).
- Planear la recolección de información para cada momento del seguimiento.
- Nombrar responsables para el diseño de instrumentos de recolección y análisis de información.
- Programar reuniones de seguimiento para el análisis.

**F.** Planear la presentación de resultados para la retroalimentación de la implementación del PCI-SLP en cada nivel.

### Productos obtenidos:

- Plan de seguimiento y evaluación de la instrumentación del PCI-SLP.
- Plan de seguimiento y evaluación de la instrumentación del PCI-SLP en cada dependencia.

### Materiales:

Proyecto Estratégico del Comité Interinstitucional para la instrumentación del PCI-SLP o el documento del Proyecto Estratégico para la Cultura Institucional de la dependencia.

Las señales describen de manera concreta cambios que muestran progreso hacia el cumplimiento de una intención propuesta (meta, resultado u objetivo)



PASOS PARA LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA EN LAS ETAPAS DEL PCI-SLP  
RESUMEN

ETAPAS	PASOS DE LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA
<p>Primera Etapa Creación de condiciones para la instrumentación del PCI-SLP. (Enero-agosto de 2011)</p>	<p>Paso 1. Delimitación del campo de intervención en el gobierno de San Luis Potosí. Paso 2. Análisis situacional de género. Identificación de prioridades en el ámbito estatal. Paso 3. Identificación de objetivos para la igualdad de género en el gobierno de San Luis Potosí. Paso 4. Identificación de estrategias. Paso 5. Integración del Proyecto Estratégico para la Igualdad de Género, del Comité Interinstitucional.</p>
<p>Segunda Etapa Instrumentación del PCI-SLP en cada dependencia. (Inicio: septiembre de 2011- diciembre de 2012)</p>	<p>Paso 1. Delimitar el campo de intervención de la dependencia. Paso 2. Análisis situacional de género en la dependencia. Paso 3. Identificación del árbol de objetivos para la igualdad de género en la dependencia. 3.1. Objetivos a largo plazo (2016). 3.2. Resultados esperados a mediano plazo (2013). 3.3. Metas y productos a corto plazo (2012). Paso 4. Identificación de estrategias para la igualdad de género, dentro de la dependencia. Paso 5. Integración del proyecto estratégico para la igualdad de género, dentro de la dependencia.</p>
<p>Tercera Etapa Revisión de avances y realización de ajustes al PCI-SLP. (Anualmente, a partir de enero de 2012)</p>	<p>A. Exposición y revisión del proyecto al que se le dará seguimiento. B. Formar tres comisiones correspondientes a cada eje del PCI-SLP: Estructura Institucional, Procesos Institucionales y Normatividad. C. Cada grupo deberá diseñar indicadores (se pueden llamar “señales”) para las metas, resultados y objetivos del eje que le corresponda. D. En sesión plenaria del grupo, aprobar el conjunto de señales para cada eje del PCI-SLP. E. En sesión, mediante lluvia de ideas, definir lineamientos para el seguimiento y la evaluación de la instrumentación del PCI-SLP. F. Planear la presentación de resultados para la retroalimentación de la implementación del PCI-SLP en cada nivel.</p>



GOBIERNO  
FEDERAL

MÉXICO  
2010  
Reconstrucción  
Crecimiento  
Fortalecimiento



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

# Fuentes de consulta.

## Bibliografía.

AYALES Cruz Ivania, Aguilar Lorena, Estrada Sandra, Pérez G Enrique Rodríguez Giselle. *Propuesta para la construcción de indicadores de Sostenibilidad Social*, 1ª ed., UICN, Costa Rica, 1995.

BEAUDOUX, Etienne, et. al. *Guía Metodológica de apoyo a proyectos y acciones para el desarrollo de la identificación a la evaluación*, IEPALA, Madrid, 1992.

ALONSO Cuervo, Isabel, Ángeles González González. *Inventario: el mainstreaming de género en la práctica: experiencias ejemplares y buenas prácticas*, Instituto Andaluz de la Mujer, España, s/f.

INSTITUTO de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí. Programa de Cultura Institucional y Gestión Pública con Perspectiva de Género del Estado de San Luis Potosí, en prensa, México, 2010.

INSTITUTO Nacional de las Mujeres/Dirección General de Planeación. *Cultura institucional y equidad de género en la administración pública*, 1a ed., México, 2002.

INSTITUTO Nacional de las Mujeres. *Glosario de Género*, 1ª ed., México, 2007.

INSTITUTO Nacional de las Mujeres. *Programa de Cultura Institucional*, México, 2009.



**MÉXICO**  
2010  
Reconstrucción  
Inclusiva



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



GOBIERNO  
FEDERAL

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

LARSON, Patricia, Seslar Svendsen Dian. *Participatory Monitoring and Evaluation: A Practical Guide to Successful ICDPS, World Wildlife Fund*, Social Science and Economic Program, Estados Unidos, 1996.

PNUD. *Guía de transversalización de género en proyectos de desarrollo*, 2006.

SÁNCHEZ Gabriela y Sarvide Laura. *Procesos de fortalecimiento institucional. Un enfoque para su abordaje*, Espiral S. C., México, 2000.

UNDP. *Handbook on planning, monitoring and evaluating for development results*, 2009.

UICN Unión Mundial para la Naturaleza. *Dos mitades forman una unidad. El equilibrio de las relaciones de género en los procesos de desarrollo*.

WATHERN Peter. *Environmental Impact Assessment. Theory and Practice*, London, 1988.

YOUNG, Kate. “Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres”, en *Una Nueva Lectura. Género en el Desarrollo*, Entre mujeres, Perú, 1991.

## Legislación y programas.

CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LEY General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Diario Oficial de la Federación, 2 de agosto de 2006.

LEY General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Diario Oficial de la Federación, 1 de febrero de 2007.  
Última reforma publicada: DOF, 20-01-2009.

LEY para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de San Luis Potosí, edición extraordinaria del Periódico Oficial



**MÉXICO**  
**2010**  
 Bicentenario  
 Independencia      Centenario  
 Fortificación



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



**GOBIERNO  
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

del estado de San Luis Potosí, sábado 19 de septiembre de  
2009. Decreto 854.

PLAN Estatal de Desarrollo San Luis Potosí 2009-2015, gobierno  
de San Luis Potosí.

Programa Sectorial Mujeres 2010-2015, gobierno de San Luis Potosí.





**MÉXICO**  
2010  
 Bicentenario  
 Independencia      Centenario  
 Revolución



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí



**GOBIERNO  
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

# Índice.

Introducción.....	3
I. Marco de referencia para la igualdad de género en las políticas públicas.....	7
Instrumentos internacionales.....	8
Marco normativo nacional y de San Luis Potosí.....	8
Instrumentos de política pública.....	9
II. Elementos para la instrumentación del PCI-SLP.....	11
1. Los significados.....	11
Cultura institucional.....	12
2. Los propósitos.....	13
3. Elementos clave.....	15
El ciclo de instrumentación del PCI-SLP.....	17
III. Planeación estratégica para una cultura institucional con perspectiva de género.....	19
1. Planeación estratégica con perspectiva de género.....	19
2. Proyecto Estratégico para la Cultura Institucional de Igualdad de Género.....	21
3. Seguimiento y evaluación del proyecto.....	22
IV. Diseño del proceso de planeación de la instrumentación del PCI-SLP.....	25
1. Primera etapa: Creación de condiciones indispensables para la instrumentación del PCI-SLP.....	25
Periodo de realización.....	25



**MÉXICO**  
2010  
Reconstrucción  
Construcción  
Fortalecimiento



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todas



**GOBIERNO  
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Quiénes planearán esta etapa? .....	26
¿Qué se espera lograr en la planeación de la primera etapa?.....	26
¿Qué productos se espera tener al concluir la planeación de la primera etapa? .....	26
Pasos del proceso de planeación de la primera etapa de instrumentación del PCI-SLP. ....	27
Paso 1. Delimitación del campo de intervención en la creación de condiciones para la instrumentación del PCI-SLP.....	27
Paso 2. Análisis situacional de género. Identificación de prioridades. ....	28
Objetivo .....	28
Procedimiento.....	29
Producto .....	29
Materiales .....	30
Paso 3. Identificación de objetivos en la creación de condiciones para la instrumentación del PCI-SLP.....	31
Paso 4. Identificación de estrategias en la creación de condiciones para la instrumentación del PCI-SLP.....	33
Paso 5. Integración del Proyecto Estratégico para la Igualdad, del Comité Interinstitucional.....	34
2. Segunda etapa: Instrumentación del PCI-SLP en cada dependencia.....	35
Periodo de realización .....	35
¿Quiénes planearan esta etapa? .....	35
¿Qué se espera lograr en la planeación de la segunda etapa? .....	36
¿Qué productos se espera tener al concluir la planeación de la segunda etapa? .....	36
Pasos del proceso de planeación de la segunda etapa de instrumentación PCI-SLP.....	36



**MÉXICO**  
2010  
 Bicentenario  
 Independencia      Centenario  
 Fortalecimiento



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos



**GOBIERNO  
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Paso 1. Delimitar el campo de intervención en la dependencia.....	36
Paso 2. Análisis situacional de género de la dependencia.....	38
Paso 3. Identificación de objetivos .....	43
Paso 4. Identificación de estrategias para la igualdad de género dentro de la dependencia.....	49
Paso 5. Integración del Proyecto Estratégico para la Igualdad de Género en la dependencia.....	53
3. Tercera etapa. Planeación de la revisión de avances y realización de ajustes al PCI-SLP .	54
¿Quiénes y cuándo planearán esta etapa? ...	54
¿Qué se espera lograr en la planeación de la tercera etapa? .....	55
¿Qué productos se espera tener al concluir la planeación de la tercera etapa? .....	55
Planeación de la tercera etapa de instrumentación PCI-SLP .....	55
Fuentes de consulta.....	59
Bibliografía.....	59
Legislación y programas .....	60





**MÉXICO**  
**2010**  
 Bicentenario  
 Independencia  
 Centenario  
 Revolución



Instituto de las Mujeres  
del Estado de  
San Luis Potosí  
**San Luis Potosí**  
Un Gobierno para Todos



**GOBIERNO  
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

## Créditos:

**Mtra. Ma. de Lourdes García Acevedo.**

**(Coordinadora)**

**M. en C. María Isabel Ibarrola Uriarte.**

**C. P. Martha Espinosa Damián.**